

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 22** *DECRETO 81/2016, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las denominaciones específicas de los colegios de Educación Infantil y Primaria creados por Decreto 80/2016, de 26 de julio, en los municipios de Arroyomolinos, Getafe, Paracuellos de Jarama y Rivas-Vaciamadrid.*

El artículo 13 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, dispone que todos los centros docentes tendrán una denominación específica, además de la denominación genérica correspondiente a las enseñanzas que impartan.

El Decreto 40/2012, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la denominación específica de los centros educativos públicos en la Comunidad de Madrid dispone, en su artículo 1, que los centros educativos públicos de nueva creación tendrán la denominación específica que apruebe el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, y previa deliberación en su reunión del día 2 de agosto de 2016,

DISPONE

Primero

Aprobar las denominaciones específicas para los siguientes colegios de Educación Infantil y Primaria creados por Decreto 80/2016, de 26 de julio, del Consejo de Gobierno, en los municipios de Arroyomolinos, Getafe, Paracuellos de Jarama y Rivas-Vaciamadrid.

1. Colegio de Educación Infantil y Primaria número 5, código 28077336, situado en el municipio de Arroyomolinos, que en lo sucesivo se denominará Colegio de Educación Infantil y Primaria “Averroes”.

2. Colegio de Educación Infantil y Primaria número 28, código 28077211, situado en el municipio de Getafe, que en lo sucesivo se denominará Colegio de Educación Infantil y Primaria “El Bercial”.

3. Colegio de Educación Infantil y Primaria número 3, código 28077208, situado en el municipio de Paracuellos de Jarama, que en lo sucesivo se denominará Colegio de Educación Infantil y Primaria “Andrea Casamayor”.

4. Colegio de Educación Infantil y Primaria número 15, código 28077348, situado en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, que en lo sucesivo se denominará Colegio de Educación Infantil y Primaria “La Luna”.

Segundo

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 2 de agosto de 2016.—El Consejero de Educación, Juventud y Deporte, PS (Decreto 44/2016, de 21 de julio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid), la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo Tena.—La Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes Cuencas.

(03/28.802/16)

